



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Subdirección De Transporte Aéreo

Gerencia de Transporte Aéreo y Regulación Aerocomercial

Departamento de Transporte Aéreo Nacional e Internacional



Acta de la Reunión entre los servicios de la Comisión Europea y la autoridad aeronáutica de la República del Paraguay

1. Representaciones de la Comisión Europea y de la Republica del Paraguay se reunieron en Bruselas los días 4 y 5 de enero del 2006 para negociar un acuerdo sobre determinados aspectos de los servicios aéreos ("Acuerdo Horizontal"). Los nombres de los participantes de ambas delegaciones figuran en el Anexo 1 a la presente. Las conversaciones se llevaron a cabo en un clima muy cordial y amistoso.

2. Luego de un intercambio de ideas, las delegaciones llegaron a la conclusión que la inclusión de un artículo sobre compatibilidad con las normas de competencia en el acuerdo horizontal seria prematuro. Son embargo, ambas delegaciones convinieron que los acuerdos bilaterales sobre servicios aéreos deberían aplicarse de una manera que no restrinja la competencia entre compañías aéreas y que no requiera acuerdos entre empresas que eviten, distorsionen o restrinja la competencia entre compañías aéreas en las ritas pertinentes.

Ambas delegaciones acordaron y rubricaron el texto del Acuerdo Horizontal sobre transporte aéreo que figura en la versión española cono Anexo 2 a la presente Acta.

Ambas delegaciones recomendarán a sus autoridades respectivas la firma del Acuerdo Horizontal. las partes decidieron actuar conforme al Acuerdo Horizontal desde la fecha de la firma hasta la entrada en vigor.

Ambas delegaciones se felicitaron por el Acuerdo Horizontal que constituye un paso importante en las relaciones entre Paraguay y la Comunidad Europea, que particularmente establece una relación legal entre la República del Paraguay y la Comunidad Europea en el transporte aéreo.

Hecho en Bruselas el 5 de enero del 2006.

Por los servicios de la Comisión Europea:

Por la Autoridad Aeronáutica de la
República del Paraguay:

Olivier Onidi

Tomás Bittar..

Anexo 1

Lista de Participantes

Comisión Europea:

Sr. Olivier Onidi
Head of Unit Aviation Agreements
Directorate- General for Transport & Energy

Sr. Mark Nicklas
Aviation Agreements
Directorate- General for Transport & Energy

Sra. Ingrid Seyrlehner
Director Air Transport Affairs
Austria (EU Presidency)

Observadores:

Sra. Marta Garcia Miranda
Traffic Rights Manager
Iberia (Representative of AEA)

República del Paraguay:

H.E Sr. José María Ibañez
Ambassador to the European Union

Sr. Tomás Bittar Navarro
Presidente Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Cnel. Jesús César Ríos Rabello
Deputy Director Air Transport & International Affairs
Dirección Nacional de Aeronautica Civil

Sra. María Liz Viveros de Bazán
Air Transport & Air Commercial Regulations Manager
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Sra. Inés Martínez Valinotti
First Secretary Mission of Paraguay to the European Union

Observadores:

Sr. Esteban Burt
Director Transportes Aéreos del MERCOSUR S.A.

Sr. Arnaldo Costa
Manager International & Government Affairs

Transportes Aéreos del MERCOSUR S.A.